

agradecer a los Tenientes de Alcalde cesantes su colaboración prestada en todo momento a la alcaldía y en beneficio de los intereses municipales, y espera de los nuevamente nombrados que continuasen colaborando desde sus respectivos cuartos con el máximo espíritu de colaboración, celo e interés.

El Sr. Sitges en nombre de los cesantes, agradece a todos los miembros de la Corporación y funcionarios municipales las atenciones que le han dispensado en el ejercicio de sus funciones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman, da y fe.

Sr. Alcalde

J. A. B.

E. S.

El Secretario

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnán

Teniente de Alcalde

D. Julian Miralles Bassa

D. Silverio Botey Gómez

D. Jaime Angelot Bosch.

D. Juan Bertran Viñolas

Secretario

D. José Aciola Alibés

Día 23 de Octubre de 1969

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo

las veintidós horas del día veintidós de octubre

de mil novecientos sesenta y nueve; se ha reunido

la Comisión Municipal Permanente en sesión de

primera convocatoria, señalada para el día de

hoy. Preside el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente Don Fran-

cisco Llobet Arnán y asisten los Tenientes de Alcalde

D. Julian Miralles Bassa, D. Silverio Botey Gómez,

D. Jaime Angelot Bosch, y D. Juan Bertran Viñolas, actuando

do como Secretario el que lo es de este Ayuntamiento D. José Riera Alibés.

Sequidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º licencias para construcciones: A D. J. Colomé y D. J. García en nombre de TALLERES SPORT - 928/478 - Proyecto de edificio en la calle elluillo a 9450 m. calle Gerona. - A D. Luciano Serra Parreca - 863/437 - Construcción de vivienda unifamiliar en la calle Oriente s/n a 14'65 m. de la calle J. Umbeit. - A D. Baudilio Puigquodón Vallcorba - 900/461 Adición de una vivienda en planta tercera (segundo piso) en calle General Clòa nº 58. - A D. Juan Serra Padiisa - 934/481 - Ampliación de piso ya existente en calle San José de Palasangriñal

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTES

4º - Propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes a nombrar encargadas de Enseñanza para pañularios, y una maestra de Alfabetización de Adultos.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

5º - Propuesta de la Comisión de Gobernación, sobre abono de las horas extraordinarias trabajadas por el personal de los servicios de Agua

6º - Propuesta de la misma Comisión, sobre contratación de un peón para la brigada de limpieza

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

7º - Facturas

8º - ALEGOS Y PREGUNTAS. -

ACTA. - El Sr. Secretario procede a dar lectura al

bonador del acta correspondiente al día diecisésis del actual, que es aprobada por unanimitad de los asistentes.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el mercado celebrado en el día de hoy la recaudación de 35.971 pesetas

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para construcciones: A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de urbanización y obras se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Jaime Colomé y D. Julio García, para construcción de un edificio destinado a viviendas, sito en calle Muillo, a 24'50 m. de la calle Gerona, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 38.292 pesetas y por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, 10.500 pesetas y con las siguientes condiciones: 1º. No se admitirán tribunas en fachadas anterior ni posterior. - 2º. La edificación del patio interior de manzana no puede superar los cinco metros de altura por encima de la rasante de la calle y 3º. - Las dependencias de lavaderos deben cambiar su posición sobre el terreno para quedar incluidas en él.

A D. Luciano Serra Parrençá, para construcción vivienda unifamiliar en la calle Oriente nº. a 11'65 metros de la calle S. Umbert, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 4.818 pesetas y por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 522 pesetas

A D. Baudilio Puigrodó Vallcorba, para adición de una vivienda en planta tercera (segundo piso) en calle General Mola nº 58, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad

de 856 pesetas y por conexiones nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, 525 pesetas.

A D. Juan Seva Padrisa, para ampliación de piso ya existente en la calle San José de Palasanz num. 119, debiendo liquidar en concepto de abonos la cantidad de 736 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES

Propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, sobre nombramiento de dos encargadas de enseñanza y una maestra de alfabetización, para el colegio Grupo Escolar Juan Solano. Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes la siguiente propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes:

"Como ya se ha indicado en algunas ocasiones, en la mayor parte de las ciudades industriales la enseñanza ocasiona un grave problema debido a la continua inmigración. Algunas en algunas provincias quedan las aulas vacías, en otras resultan insuficientes las que hay a pesar de que se van creando nuevos colegios.

Este curso ha entrado en funcionamiento el Grupo Escolar Juan Solans, con 7 clases regentadas por maestras nacionales, pero como quedaban 3 salas vacías, la Comisión Municipal Permanente acordó habilitarlas para paupulares, ya que el Estado lleva algunos años sin crear ninguno.

Por todo ello esta Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes propone que se nombre para cuidar estos paupulares, a las Sras. Francisca y Ángeles Laballeja Borredón, las cuales llevan prestando sus servicios desde primera de mes.

Otro problema, es el que ofrecen los post-escolares. España ofrecía uno de los índices más elevados de Europa en cuanto al analfabetismo se refiere, por esta causa el Ministerio de Educación organizó una intensa campaña a escala estatal, destinando a 5.000 maestros especializados a la Alfabetización y Promoción Cultural de adultos. Esta campaña ha dado óptimos resultados, pero debido a la falta de maestros nacionales, la mayoría de ellos han sido destinados a escuelas de régimen ordinario, sin que esto signifique que haya desaparecido el analfabetismo.

En nuestra ciudad, concretamente son muchos los jóvenes y adolescentes, inmigrantes en su mayoría, que abandonan el colegio para ir a trabajar, sin tener una instrucción básica, en algunos casos no han asistido nunca a una escuela. cuando se inició la campaña, resultó bastante difícil convencerles de que debían asistir a clase al concluir la jornada laboral, en la actualidad son ellos mismos los que se interesan y desean promocionar culturalmente.

Este curso ha sido suprimida la playa de alfabetizaciones en Granollers, como otras muchas, por ello esta comisión propone que estas clases de adultos sigan funcionando como hasta ahora, en el mismo local y con idéntico horario a cargo de la maestra Sra. Germanna Bouás, que lleva 6 años el desempeño de dicha labor.

Asimismo propone que se conceda a las señoras encargadas de los dos pabularios y a la maestra de alfabetizaciones una gratificación mensual de 4.800 ptas a cada una con efectos económicos de 1º Octubre.

C/V obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio acordará lo que crea más oportuno. — Granollers 10 Octubre 1.969 Firmado Juan Grau Gasch.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Propuesta de la comisión de Gobernación sobre abono de horas extraordinarias personal reparto de aguas. — Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes una propuesta de la Comisión de Gobernación, sobre abono de 33 horas a 40 ptas, trabajadas por D. Clautín Gómez, perteneciente al servicio de reparto de agua de este Ayuntamiento y que en total asciende a novecientas veinte pesetas.

Propuesta de la misma Comisión sobre contratación como peón de la Brigada de Limpieza a D. Daniel Planos Sánchez. — Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes, una propuesta de la Comisión de Gobernación sobre contrataciones de los servicios de D. Daniel Planos Sánchez, como peón de la Brigada de Limpieza pública de este Ayuntamiento, por un tiempo de prueba de un mes, transcurrido el cual el Ayuntamiento podrá prorrogar o rescindir el contrato, y percibiendo a partir del día 1 de Noviembre la renumeración igual a la que perciben los restantes obreros de su categoría en dicha Brigada municipal.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas: A Propuesta de la Comisión informativa de Hacienda y previo informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerda aprobar una relación de facturas por un importe total de 846.711'93 pesetas y comprensiva de los siguientes Sres.

"José Pujadas Viura, 149.059- ptas; José Claramón Ga-

niga, 3. 180'68 ptas; José el arimón Garriga 1.075'50 ptas; José el arimón Garriga, 6. 336'57 ptas; José el arimón Garriga, 4. 019'85 ptas; José el arimón Garriga, 3. 089'02 ptas; Acé 2.958'; Acé 1. 677'- ptas; Casa Fitó, 306'- ptas; Casa Fitó, 175'- ptas; Droguería Armengol, 314'85 ptas; Garage Baulenas, 78'- ptas; Garage Baulenas, 78'- ptas; El mismo, 39'- ptas; El mismo 99'- ptas; El mismo 26'- ptas; El mismo, 78'- ptas; El mismo - 39'- ptas; El mismo 99'- ptas; El mismo, 9750 ptas; Drogería Armengol, 102'40 ptas; Ferretería Puigmatí, 82'- ptas; Tintorería Bellavista, 308'10 ptas; Calzados Esteban, 475 ptas; Ferretería Puigmatí, 150'- ptas; El mismo, 25'- ptas; Centro de Cálculos Sabadell, 30. 873'83 ptas; El mismo - 18. 547'70 ptas; El mismo, 25. 682'40 ptas; El mismo 25. 489'- El mismo, 24. 851'20 ptas; El mismo, 7. 143'- ptas; Embalajes Gutiérrez, 332'- ptas; El mismo, 304'- ptas; Juan elías el auques, 657'- ptas; Juan Sitges, 300'- ptas; Droguería Armengol, 96'38 ptas; El mismo, 154'91 ptas; El mismo, 228'91 ptas; Ferretería Sivert, 870'- ptas; Pauls Tot Slopat, 6. 522'- ptas; Fernando el aloué, 1. 197'- ptas; Recadería Carbó, 290'- ptas; Valls-Tortuny, 291'- ptas; Droguería Armengol, 475'89 ptas; Casa Oliva, 565'- ptas; Ferretería Puigmatí, 25'- ptas; Vda. A. Carbó, 109'- ptas; Sastrería Hernández, 33. 670'- ptas; Hotel Europa, 1. 155'- ptas; Droguería Armengol, 126'50 ptas; Dionisio Riera, 990'- ptas; Droguería Armengol, 126'50 ptas; El mismo 41'16 ptas; Aromaticos Tonico, 8. 588'- ptas; Auto Moto Sastre, 1. 493'- ptas; Calzados Esteban, 2. 625'- ptas; Droguería Armengol, 233'93 ptas; Luis Baubany 44'- ptas; Garage Baulenas, 487'50 ptas; El mismo 162'50 ptas; Luis Baubany, 84'- ptas; José el arimón Garriga, 432'60 ptas; Colegio Oficial Farmacéuticos, 4. 852'40 ptas; Gabriel Mon tagut Galán, 200'- Garage Baulenas, 26'- ptas; El mismo, 55'- ptas; Droguería Armengol, 90'80 ptas; Ferretería Puigmatí, 125'- ptas; Droguería Armengol, 372'68 ptas; El mismo, 633'51 ptas; El mismo, 289'25 ptas; Ferretería Puigmatí, 119'90 ptas; El mismo, 66'- ptas; Hotel Europa, 1. 150'- ptas

Entoldados Ballús, 5.600'- ptas; El mismo, 14.650'- ptas
 Feneteria Puigmatí, 115'- ptas; Radio Aragones, 700 ptas
 El mismo, 8.500'- ptas; Luis Barbany, 414'- ptas; El mis-
 mo; 45'- ptas; Pujol S. A. 2.985'- ptas; Aparatos Sanita-
 rios 734'- ptas Cementos Pagés, 514'50 ptas; Droguería -
 Armengol, 1.234'91 ptas; Luis Barbany, 36.634'- ptas;
 El mismo, 17.846'- ptas; El mismo 553'- ptas; El mismo;
 7.415'- ptas; El mismo 844'- ptas; El mismo, 31.093'- ptas;
 El mismo, 24 ptas; El mismo, 4.445'- ptas; El mismo, 83'- ptas
 El mismo, 962'- ptas; Jose Gili, 134'- ptas; El mismo 154' ptas
 El mismo, 1.353'40 ptas; El mismo 380'- ptas; Garage Baule-
 nas, 8.647'- ptas; Neumáticos Tonico, 384'70; El mismo;
 1.170'- ptas; El mismo, 1.498'- ptas; El mismo 295'- ptas;
 Auto Granollers, 4.157'- ptas; El mismo, 243'- ptas; El mis-
 mo 3.151'- ptas; El mismo, 5.617'50 ptas; Garage Baule-
 nas, 44'10 ptas; El mismo, 2.535'- ptas; El mismo, 5.338'50 ptas
 Luis Barbany 16.552'- ptas; Feneteria Puigmatí, 120'- ptas;
 El mismo, 480'- ptas; Droguería Armengol, 622'48 ptas;
 D. Colomer Oliveras, 1.000'- ptas; Embalajes Gutierrez
 9.672'- ptas; Gaiado Roca, 820'60 ptas; Imprenta Uldemo-
 lins, 684'- ptas; Maderas Colomer, 585'48 ptas; Gaiado Ca-
 vera 93'- ptas; Gaiado Claveria 1.490'- ptas; Garage Bau-
 lenas, 1.422'50 ptas; El mismo 782'60 ptas; El mismo 6.010'- pt.
 El mismo, 272'90 ptas; Maderas Colomer, 512'96 ptas; El mis-
 mo, 1.304'70 ptas; Feneteria Puigmatí, 30'- ptas; El mismo
 865'- El mismo, 1.644'- ptas; El mismo 228'50 ptas; El mismo
 276'10 ptas; El mismo 285'; El mismo, 112'- El mismo, 1.121'20;
 El mismo, 50'- ptas; El mismo 325'- ptas; 1.167'2 ptas; Fe-
 neteria Gauell 4.999'- ptas; Feneteria Puigmatí 2.145'- ptas;
 Juan Martínez 9.250'- ptas; Droguería Armengol
 59'28 ptas; Aparatos Sanitarios Barberá, 88'- ptas; Feneteria
 Puigmatí 680'- ptas; El mismo 700'- ptas; Juan Más
 Ollagues 1.002'- ptas; Droguería Armengol 127'50 ptas;
 El mismo 136'54 ptas; Garage Bauleñas, 1.108'80 ptas; Ga-
 rage Eloy, 3.699'- ptas; Garage Bauleñas, 901'50 ptas;

Feneteria Puigmati, 42'-ptas; Garage Bañeras, 878'-ptas;
 Juan Clarting, 25.800'-ptas; D. Calomer Oliveras, 12.652'80
 Materiales Roma, 568'14 ptas; Jaime Vila, 8.820'-ptas;
 Juan Clarting, 6.000'-ptas, El mismo, 18.700'-ptas; Comer-
 tos Claveri 9.200'-ptas; Optica Rius 1.278'-ptas; Imprenta
 Busquets 449'20 ptas; El mismo 1.540'50 ptas; El mismo
 267'-ptas; El mismo 308'10 ptas; Imprenta Busquets,
 359'50 ptas; El mismo 256'20 ptas; El mismo 608'40 ptas; El
 mismo, 431'30 ptas; El mismo, 1.617'50 ptas; El mismo
 154'-ptas; El mismo, 308'-ptas; El mismo, 25.675'-ptas
 Fabricados Roma, 7.261'25 ptas; El mismo, 738'90 ptas;
 El mismo, 2.825'60 ptas; El mismo, 1.705'-ptas; El mismo
 4.423'70 ptas; El mismo, 541'-ptas; Neumaticos Tonicos 8.190'-
 Josep Gili, 487'-ptas; Auto Granollers, 1.012'50 ptas; El
 mismo, 13.306 ptas; El mismo, 9.564'-ptas; Josep Gili 435'-ptas
 Auto Granollers, 4.180'50 ptas; Neumaticos Tonicos, 4.462';
 Auto Granollers, 1.406'-ptas; Estebanell y Rahisa, S.A. 19.892'20
 El mismo, 43.938'90 ptas; Feneteria Puigmati, 496'-ptas
 Maderos Palomar, 669'75 ptas; Embalajes Gutierrez 1.006 ptas
 Drogueria Armengol, 1.220'30 ptas; El mismo 139'05 ptas; Cor-
 beira 154'-ptas; Roma, 1.935'40 ptas; Juan Coronadas 3.400
 Roma, 3.681'80 ptas; Juan Clarting, 8.375'-ptas; Josep Casas
 8.000'-ptas; Floricultura Saldevila 600'-ptas; Totis Clara-
 que, 475'-ptas; Imprenta Busquets, 6.572'80 ptas; Juan Carlos
 Claveri 557'-Boletin Oficial Provincia, 4.561'-ptas;
 Total: 876. 711'93 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde da cuenta de que la Sra. doña
 Dolores Barrera que habia sido contrata-
 da por este Ayuntamiento por un acuerdo por
 un acuerdo de esta Comision Permanent de
 los del actual, ha abandonado su trabajo
 sin causa justificada alguna y que habien-
 do sido requerida su familia al objeto de ob-
 tener alguna explicacion a cerca de esta con-

ducta, ha comparecido su hermana manifestando: que salió el domingo con su novio para dar un paseo y hasta la fecha aun no ha aparecido al domicilio y suponen que como es costumbre en su tierra, se habrá ido a vivir con ella persona y que dentro de un tiempo volverá para casarse. Ante esta situación cree conveniente proponer a los asistentes que sea dada de baja de este Ayuntamiento. Por unanimidad así se acuerda.

A continuación los nuevos Sres. Tenientes de Alcalde, que recientemente han sido nombrados manifestan que procurarán desempeñar con gran celo y diligencia las nuevas competencias que les han sido encargadas.

Y no habiendo otros asuntos de quesiatar, se levantó la sesión siendo las veintidós treinta horas de la que se atiende la presente acta que firman todos los asistentes, day fe.

sr. Hobet

J. Lloret

sr. Sabaté

F. Lloret

J. Lloret

El Secretario

Juan Batista

J. Lloret

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Hobet Arnau siendo las veintidós horas del día seis de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Día 6 Noviembre 1969

En la Casa Consistorial de Granollers,

Teniente de Alcalde